✠

PROGNOSTICO, SACADO DE LOS REYES DE *Portugal, para que quien le lea, ò oygà, haga el juizio que se inferirà de los sucessos passados, para los presentes.*

TVvieron principio los Dominios de Portugal en el Conde D Henrique, à quien el Rey de Castilla D. Alonso Fernandez, el Bravo, de la mano horadada, casandole con su hija natural Doña Teresa, le diò las tierras de Portugal, que avia hasta entonces conquistadas de los Moros, con titulo de Conde, desmembrandolas de Galicia, donde avian estado anexas hasta entonces, que fue el año 1090.

Tuvo este glorioso Principe larga sucesion, dilatada de varon en varon hasta el Rey D. Sebastian: No perdieron los suyos sus Estados; y si efectos contrarios avemos de inferir de opuestos meritos: Fue este Principe capital contrario de los enemigos de la Fè; si esto es principio de los Dominios de Portugal, bien la intima amistad de los Infieles arguirà fines de estos mismos dominios. Fue Don Henrique en compañia de otros Principes Franceses, y de diversas Naciones à la Tierra Santa, à despojar los Infieles de aquellos Sagrados Lugares, è introduzir alli la verdadera Fè; si empezaron estos dominios saliendo de su Patria para introduzir en la de los Infieles la Ley verdadera, que se inferirà de quien introduze en su Patria los Infieles, con intento (aunque inutil) de despojar al Catolico de los suyos? Ganò muchas tierras de los Moros pertenecientes à Portugal, y en todas ellas assolava las Mesquitas, y en los mismos levantava sumptuosas Iglesia. Oquè feliz principio! Si huviesse quien en los ambitos de sus Igle-

sias establecieſſe territorios para los Hereticos Ritos, què diremos? Inferàlo el Catolico zelo, que para mi Prognoſtico baſta la propueſta.

Sucediòle à eſte Catolico Principe ſu hijo D. Alonſo Henriquez el año de 1112. eſte, ſegun algunos, dexando el titulo de Conde, que avia tenido ſu padre, tomò el titulo de Duque de Portugal.

A eſte miſmo tiempo, ſu madre la Condeſa Doña Tereſa, viuda del Conde Don Henrique, proprietaria ſeñora de Portugal, pues ſu Padre D. Alonſo de la mano horadada, ſe lo avia eſtablecido en dote; dentro de breves dias casò con vn Cavallero llamado D. Bermudo Paez de Traſtramara: Tenia eſte D. Bermudo vn hermano llamado D. Fernando Paez de Traſtamara, à quien las Hiſtorias de Portugal llaman Conde de Traſtamara: Oygaſeme eſta Hiſtoria, que no sè ſi viene al intẽto de mi Prognoſtico, traela Garivay en el lib. 34. c. 8.

Ambicioſo Don Fernando en el titulo de Conde de Portugal, que tenia ſu hermano D. Bermudo, quitò la Condeſa ſu muger à ſu hermano D. Bermudo, casò con ella, y tomò el titulo de Conde de Portugal, vſurpandole, y quitandole à vn tiempo à ſu hermano adulteramente la muger, y traydoramente el Condado de Portugal: No sè ſi và ajuſtandoſe el Prognoſtico.

Alguna Guerra tuvo en la Vega de Santivañez, jũto à Guimaranes, conque pudo entonces mantenerſe con el dominio, y titulo que obtuvo; por el indecente, ſi ſe pudo llamar Matrimonio; pero como permite tal vez el Cielo los gozos de poſſeer, para hazer mas riguroſo el caſtigo de privar, el referido D. Alonſo Henriquez, hijo del Conde D. Henriquez, le venciò, y D. Fernando Paez de Traſtamara, quedò deſpoſſeido del titulo de

Conde de Portugal: Para estos despojos se labraron tan injustas tyranias, è indecentes possessiones. Este es el Prognostico, el mesmo Cielo es quien estos efectos influye; el Juizio inferale quien no ignore las premissas.

Quedò con esto el Duque, ò Conde D. Alonso Henrique por pacifico dueño de Portugal, y este fue el primero, à quien el año de 1139. sus mismos Vassallos le aclamaron con titulo de Rey, que despues confirmò el Pontifice Alexandro III. el año de 1169.

De este Rey son descendientes de varon en varon todos los Reyes de Portugal, hasta el Rey D. Sebastian. Y aunque de cada vno se pudiera formar vn dilatado Prognostico; pero por lo breve, que se precisa vn Papel para Exercicio, sacarè el Prognostico solamente de aquellos Reyes, que, ò despojados, ò muertos, passò el Reyno de Portugal, à otra linea, que no fue descendencia suya, sino estraña, respecto de su sucession, aunque descendientes de este Don Alonso Henriquez, à quien sucedieron D. Sancho el Poblador, su hijo, año de 1189. D. Alonso el Gordo, su nieto, 1212. y el hijo de este D. Sancho Capelo, año de 1223.

Rompiòle la linea Primogenita en D. Sancho Capelo: Fue este despojado del Reyno por su hermano D. Alonso III. Què Prognostico podrèmos sacar de este despojado Rey? Yo dirè lo que se me ofrece. Casò D. Sancho con Doña Mencia Lopez de Aro, hija de D. Lopez Diaz de Aro, señor de Vizcaya, viuda de Alvaro Perez de Castro, era deuda suya, y casò sin dispensacion: Què se avia de seguir de casamiento, aunque no tan culpable como el de D. Fernando Paez, pero en fin, no permitido? Que este casamiento le hizo descuydar del govierno, que llenò de desordenes, robos, sacrile-

gios,muertes, y escandalos, obligò à que el Summo Pontifice Gregorio IX. à instancias de los Prelados acudiesse al remedio con censuras, mandando se apartasse de la Reyna Doña Mencìa, por averse casado sin dispensació, siẽdo deuda, lo q̃ no executò, ni quiso obedecer D. Sancho: Siguiòse despues, que à instancia del Arçobispo de Braga, y el Obispo de Coimbra, con otros Nobles del Reyno, el Pontifice Innocencio IV. en 6. de Septiembre de 1244. nombrò al Infante D. Alonso por Governador, y Regente del Reyno, quedandole al Rey su soberano nombre, y el derecho del Reyno à sus hijos, si los tuviere; nombrando executores à los Religiosos de S. Francisco; de cuyo sucesso tomò principio el suplimiento en la insuficiencia de los Prelados, y se infiere en el derecho Canonico: *Cap. Gaudi, de supplenda negligentia Prælatorum, in sexto.* Ni en lo vno, ni en lo otro, obedeciò el Rey à los repetidos Decretos, de Bulas Apostolicas de dos Vicarios de Christo: May parcial era este sentir de los principios de Henrique Octavo de Inglaterra. Pues què avia de suceder? Su hermano D. Alonso le despojò del Reyno, y no tuvo Don Sancho sucesion de hijos, que le heredassen el Reyno.

Què Prognostico se puede sacar, de quien casando en grado prohibido desprecia la dispensa del Vicario de Christo? Y de quien, negando la obediencia à repetidos Pontifices, introduce en Portugal los resabios de la Secta Anglicana, que niega la obediencia al Pontifice? El efecto que en D. Sancho se viò, fue quedar despojado del Reyno, la aplicacion la acomodarà el que formare el juizio.

Quedò con esto Rey de Portugal su hermano Don Alonso III. à quien de Padres à hijos sucedieron D. Dio-

nisio, vnico el Fabricador año 1279. D. Alonso IV. el Bravo, año 1325. Don Pedro Primero el Justiciero, año 1357. hasta Don Fernando Vnico de este nombre, el año 1367. por cuya muerte el año 1383. sucediò el Interregno en Portugal.

Otra vez en D. Fernando faltò la sucessiva linea de estos Reynos, sucediò Interregno en Portugal, passando à otra linea, aunque tambien descendiente de sus primeros Reyes. Venga, pues, el Prognostico de Don Fernando; leamos su Historia, y verèmos, q̃ casò con Doña Leonor Tellez, muger que era, no viuda, sino muger de Lorenço, ò Juan Lorenço Vazquez de Acuña, desterrando al marido de sus Reynos, y tomandole por esposa à su muger; què ha de ser esto? Casamientos de los Reyes Portugueses con mugeres casadas, què rigurosos Prognosticos les anunciais? Y que se añadiò à esto? Que faltando à la palabra, y trato, que tenia con el Rey de Castilla D. Henrique el de las Mercedes, le moviò Guerra, le ganò muchas tierras, hasta entrar en la misma Ciudad de Lisboa; y por vltimo passò el dominio del Reyno à otra linea.

De este casamiento con muger casada; de este faltar al tratado ajuste, y ofrecimiento con el Rey de Castilla, y de estas Guerras que se sucedieron, por faltarle à la palabra, hasta entrar en Lisboa el Rey de Castilla, haga su Prognostico quien estuviere m[illegible]s de espacio, que yo tengo prisa de concluìr mi Papel.

Sucediò à D. Fernando, D. Juan de Buena memoria, hijo de D. Pedro el Justiciero, y de Doña Inès de Castro la Garça de Portugal; y despues en recta linea de sucession D. Eduardo, año 1433. D. Alonso V. Redemptor de Cautivos, año 1438. y el hijo de este Don Juan II. el

Grande, año 1481. el qual quedò sin sucession, con que venimos à dàr en otro Prognostico.

Reynavan en España, los Reyes Catolicos de Aragon, y de Castilla, D. Fernando, y Doña Isabel, el año 1492. en cuyo tiempo fueron expulsos los Judios por estos Catolicos Reyes de los Reynos de Castilla: Gloria à Dios en estos nuestros dias estàn expulsos de nuestra Monarquia los tratados, y aliançıs con los Infieles de Inglaterra, y Olanda: Passaronse los Judios expulsos de Castilla à Portugal: No le embidio à Portugal en nuestros tiempos, averse passado à sus tierras las alianças de los Hrreges, y aun la introducion en sus Paìses: Lograron del Rey D. Juan los Judios, les diesse passo por su Reyno, ofreciendole grandes dadivas, pareciendole conveniencia lo que fue desdicha; pues de ofrecimientos de Infieles, no pueden resultar favorables los efectos; era solo con pretexto de salir, pero por vltimo quedaron en Portugal, y Portugal passò à otra sucession, que no fue la del Rey Don Juan.

Como se podrà aplicar el Prognostico de permitir à los Infieles passo por su Reyno de Portugal, aunque sea sin intento de quedarse; y aun siendo por el interès de algunos ofrecimientos, y promesas, que al Rey Portugues le parecian conveniencias para dilatar sus Reynos? En Portugal aquel tiempo yà se viò, aora cada vno se lo discurra; pero premeditese, que si dàr passo à los Judios para huìr de los Catolicos produxo aquellos efectos; que seria el dàr passo à los Hereges para conquistar à los Christianos?

Sucediò el Rey Don Manuel su primo hermano, y nieto de el Rey D. Eduardo, año 1495. despues su hijo D. Juan III. año 1521. y vltimamente, el nieto de Don

Juan, que fue el Rey D. Sebastian, año 1552. por aver sobrevivido D. Juan III. à su hijo el Principe Don Juan, que fue el Padre del Rey Don Sebastian.

Quedò el Rey D. Sebastian sin sucesion; digo, si es verdad que el Rey D. Sebastian muriò; pero salvando el sentir de los Portuguefes, que aun entiendo que le esperan, no he de ser yo quien haga su Prognostico.

Despues de la primera jornada que hizo al Africa contra les Moros, yà con principio infeliz, al referir la segunda, que fue la vltima, en la qual muriò, escrive D. Manuel de Faria y Sousa en su Epitome entre otros presagios de su infelicidad, estas palabras, que ellas mismas seràn mi Prognostico: *Empezò el Rey à tratar del apresto para el segundo viage, aviase pedido socorro al Papa en las Iglesias del Reyno, y à los Christianos nuevos, concedido perdon por cierta cantidad que ofrecieron viendo al Rey necessitado; que sobre la necessidad de los Catolicos siempre hizo sus lanzes la Heregia, y nunca medraron ellos con lo que llevaron por ella. Buelva los ojos atràs el juizio libre, verà que nunca se logrò menos que desastradamente todo socorro de aquella Nacion obstinada. Este fue vno de los auspicios de desventura del viage:* Hasta aqui el Autor: Bastaràn para Pronostico sus mismas palabras; pero permitaseme esta breve ponderacion. Si el socorro de vnos Infieles para contra otros Infieles, se juzga, y es fatal auspicio de quedar sin Reyno, y sin sucesion en Portugal; el socorro de Infieles, con tropas auxiliares, vnidas, y mezcladas, y dentro del Pais, para contra Catolicos, que Prognostico puede ser?

Solo dirè, que en todos estos exemplares sucediò en Portugal, fuera de la linea del posseedor, ò descendiente de aquellos antecessores Reyes de Portugal No

ha de faltar por essa circunstancia el Prognostico.

Es nuestro glorioso, y animoso Filipo por la Corona de Castilla, descendiente de Don Dionisio el Fabricador, Sexto Rey de Portugal, cuya hija Doña Constança, casando con Don Fernando IV. el Emplazado Rey de Castilla, tuvieron por hijo à Don Alonso el Justiciero.

Por la Corona de Aragon, descendiente de Don Eduardo, Onceno Rey de Portugal, que casando con la Infanta Doña Leonor, hija de Don Fernando el Honesto, Rey de Aragon, tuvieron por hija à Doña Leonor, muger que fue del Emperador Federico III. Padres de Don Felipe el Hermoso, quarto Abuelo del señor Felipe IV. el Grande.

Y à vn mismo tiempo por entrambas Coronas juntas, descendiente de Don Manuel Dezimo quarto Rey de Portugal, Padre de la Infanta Doña Isabel, que casando con el Invicto Emperador Carlos V. Rey de Castilla, y de Aragon, tuvieron por hijo al Rey Don Felipe el Prudente, quinto Abuelo de nuestro Animoso Monarca.

Y adviertase, que este Don Manuel fue el que sucediò à Don Juan el Segundo, de quien dixo su Prognostico, que diò passo à los Infieles, enemigos de los Reyes Catolicos, por el interès de ciertas promesas, y algunos ofrecimientos que le avian hecho, juzgando con aquellos ofrecimientos aumentar, y dilatar su Reyno.

Aora cada vno para sì haga sus juìzios, que nuestro Gran Filipo Quarto de Aragon, y Quinto de Castilla, yà và haziendo salir verdaderos Prognosticos; y yò parezco de aquellos Astrologos que adivinan lo que vèn.

Con licencia: En Sevilla, por FRANCISCO DE LEEFDAEL, en la Vallestilla, año de 1704.